



Proponen reformas para prohibir matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor a contraerlo

Con el propósito de prohibir los matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor de edad a contraer nupcias, la diputada Karen Michel González Márquez (PAN) propuso reformar diversas disposiciones de los códigos Civil Federal y Penal Federal.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-reformas-para-prohibir-matrimonios-infantiles-y-sancionar-a-quien-obligue-a-un-menor-a-contraerlo/>